

## Dictamen de la Comisión No. 2: Trabajo Político e Ideológico

La Comisión No.2 estuvo integrada por 219 Delegados, de los cuales asistieron 219, para un 100 %, y por 30 invitados.

Siendo presidida por los siguientes compañeros:

- Esteban Lazo Hernández, miembro del Buró Político del CC.
- Miguel Díaz-Canel Bermúdez, miembro del Buró Político del CC y ministro de Educación Superior.
- Rolando Alfonso Borges, miembro del CC y jefe del Departamento Ideológico del CC.
- Elba Rosa Pérez Montoya, miembro del CC y jefa del Departamento de Ciencias del CC.
- General de División Romárico Sotomayor García, miembro del CC y jefe de la Dirección Política del MININT.
- Caridad Diego Bello, miembro del CC y jefa de la Oficina de Atención a los Asuntos Religiosos del CC.

*EL DICTAMEN FUE LEÍDO POR ELBA ROSA PÉREZ MONTOYA, MIEMBRO DEL CC Y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL CC.*

El día 28 de enero de 2012, en la sesión de trabajo convocada como parte del Programa de la Primera Conferencia Nacional del Partido, la Comisión analizó, del Proyecto de Documento Base, *Los Fundamentos, la Introducción y el Capítulo II: Trabajo Político e Ideológico*, que abarcó los objetivos del 37 al 67 y dos nuevos.

Los participantes realizaron 54 intervenciones, se pronunciaron sobre la ratificación de los contenidos recogidos en los 33 objetivos del Capítulo, y acordaron modificar nueve de ellos, que mejoran su comprensión y facilitan su posterior aplicación.

Respaldaron el fortalecimiento de la unidad nacional en torno al Partido y la Revolución, para lo cual es imprescindible estrechar el vínculo permanente con las masas y fortalecer el trabajo político e ideológico con formas creativas que respondan a las nuevas condiciones.

Reafirmaron la necesidad insoslayable de acrecentar la participación consciente, protagónica y transformadora del pueblo en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el 6to. Congreso, los que contienen la opinión del pueblo expresada en una profunda discusión nacional; se precisó que la labor del Partido es asegurar su cumplimiento.

Asimismo se aprobó la evaluación sistemática de los impactos que resulten de las medidas económicas y sociales, y alertar sobre sus desviaciones para que se realicen los ajustes pertinentes. Por otra parte, se destacó que deben protegerse y cuidarse los bienes del Estado, y luchar contra la corrupción y las indisciplinas.

Resultó provechosa la exposición acerca de enaltecer, como nunca antes, el carácter ético y productivo del trabajo, así como desarrollar una conciencia económica, jurídica y medioambiental, donde el ahorro se convierta en un hábito de la conducta diaria como una de nuestras principales fuentes de ingreso en estos momentos.

Los participantes expresaron su aprobación al imperativo de fortalecer el trabajo político e ideológico de manera diferenciada y personalizada con quienes se desempeñan en las diversas modalidades de gestión económica no estatal y al mismo tiempo combatir los prejuicios existentes en torno a ellos, sobre lo cual se profundizó en el debate, tanto en sus implicaciones económico-sociales como jurídicas.

La Comisión consideró indispensable para garantizar la unidad de todos los patriotas y el ejercicio de los derechos de las personas, enfrentar todo prejuicio y conducta discriminatoria, en correspondencia con el deseo martiano declarado en la Constitución de la República acerca del culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre. La fuerza de la Revolución está en contar con un Partido que une a toda la nación. Se debatió sobre el tema de la identidad de género, recomendándose tomarlo en cuenta en las acciones de implementación.

Otro aspecto que generó análisis fue el de lograr coherencia en la acción formadora entre la familia, las instituciones educativas, culturales y otras, los dirigentes, las organizaciones políticas y de masas y los medios de comunicación, para educar en los principios propugnados por la Revolución y enfrentar la política hostil del imperialismo yanqui y sus aliados contra Cuba.

También se pronunció por la urgencia de transformar la labor política e ideológica con los jóvenes, con métodos atractivos y participativos según sus necesidades, intereses y expectativas, para lograr su incorporación plena en la vida económica y social.

Con el fin de enriquecer la vida espiritual del pueblo, decidieron que se promoviera la capacidad de apreciación artística y literaria y el fomento de valores éticos y estéticos, erradicar la chabacanería y el mal gusto. Para lograrlo se manifestaron a favor de integrar el trabajo de instituciones culturales, medios de comunicación, directores de programas, espectáculos, artistas e intelectuales.

Los participantes subrayaron la importancia de estimular el estudio de la Historia de Cuba, consolidar las tradiciones patrióticas, solidarias e internacionalistas y el legado marxista leninista y martiano. Se propuso una adición: agregar dentro de las tradiciones, las culturales.

En el debate se señaló la importancia de que los medios de comunicación masiva informen de manera oportuna, objetiva, sistemática y transparente la realidad cubana en toda su diversidad, la obra de la Revolución, los problemas y dificultades, y que sean una plataforma eficaz de expresión para la cultura y el debate. Con ese propósito, se ratificó la necesidad de exigir, tanto de la prensa como de las fuentes de información, el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades, para que el periodismo sea más noticioso, objetivo y de investigación. Algunas ideas planteadas al respecto se recogieron para ser tenidas en cuenta en el proceso de implementación.

En el examen de este aspecto se habló de aprovechar aún más las nuevas tecnologías de la información para utilizar de manera oportuna, ágil y sistemática datos y noticias que permitan conocer aspectos importantes de la realidad, que son decisivos para la batalla ideológica y la defensa de la nación cubana.

Además, se valoró el papel del Instituto Cubano de Radio y Televisión para la formación cultural del pueblo, donde hay que unir los esfuerzos de productores, guionistas, directores, periodistas y cuadros, buscando equilibrio y racionalidad en la programación, con el fin de desarrollar el gusto estético en correspondencia con los principios de nuestra Revolución.

Se analizó una propuesta enviada por la Comisión No.3, sobre Política de Cuadros, acerca del trabajo voluntario y se consideró que no debía recogerse porque es más integral el contenido del objetivo 39 que se refiere al carácter ético y productivo del trabajo.

De manera general, el trabajo de la Comisión se inspiró en la seriedad y profundidad que caracterizaron los debates de estos objetivos en el proceso de discusión del Proyecto de Documento Base con los militantes, lo que se convirtió en un justo homenaje al genio político de nuestro Héroe Nacional José Martí en el 159 aniversario de su natalicio.